EDIFICIO RESIDENCIAL — COLON, PS DE 13

GRADO D

Autor y fecha: Martín Domínguez; 1924.

Descripción.
Edificio entre medianeras con planta baja y seis plantas altas, la última de ellas retranqueada, todas de origen. Fachada de sillería con mirador central de hormigón. Parte de la sillería de planta baja ha sido “recuperada” mediante chapeo de piedra. Se advierten algunas diferencias entre el proyecto y lo realmente construido (mirador de planta 5ª).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 6ª planta alta, retranqueada.
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
C.- Otros criterios particulares de intervención:
* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.